



Tanto el tiempo que le tomará realizar una formación continua como la duración de las clases son muy distintas. Pues bien, puede tratarse de una formación de dos horas en el seno de su empresa o de una formación de varios años en algún centro externo. En el caso de las formaciones continuas dentro de la empresa, las clases toman lugar cerca de las instalaciones de su centro de trabajo y frecuentemente se adaptan a su jornada laboral. En el caso de la formación en centros externos, se requiere frecuentemente de exhaustiva organización, ya que normalmente deberá trasladarse o buscar alojamiento. En lo que refiere a la organización del tiempo, es importante que tenga en cuenta cómo es ofrecida la formación continua: si es que está distribuida en bloques (de corta duración) o en periodos largos. Cada una de estas formas tiene ventajas y desventajas. Finalmente es usted quien decide cuál es la forma que mejor le va tanto a usted mismo como a su empleador. Es importante también que se informe con antelación qué tan flexible están estructurados los cursos: si es que hay problema si usted no asiste a alguna clase, si hay fechas alternativas para presentar los exámenes o si hay más fechas en las que la asistencia es obligatoria. Además, muchos de los cursos son cursos de aprendizaje en línea, así que usted podrá al menos trabajar de manera independiente en una parte del contenido del curso.

Consulte con su empleador

Puesto que durante la realización del curso tendrá que trasladarse de un lugar a otro, tendrá que presentarse a exámenes y posiblemente tendrá que pagar hospedaje; debería sin duda alguna, hacer participe a su empleador en la planeación de la realización del curso, ya que así su empleador podrá reconocer si es que usted está cargado de trabajo. Esto también le ayudará a identificar cómo aprende mejor.

Consejo práctico: *En el caso de una formación continua de larga duración, es recomendable que realice un calendario detallado en donde sus compromisos tanto familiares como laborales queden incluidos, para que así le sea más fácil darse cuenta si a la larga tendrá el suficiente tiempo para realizar una formación continua.*

Costos y subvenciones

En este punto usted ya se ha decidido por un curso y le falta poco para inscribirse. Sin embargo aún le hace falta averiguar cuáles son los costos que le serán generados y también si es que los gastos podrían ser a cargo de su empleador o si puede obtener una subvención.

También en este aspecto, los cursos que tienen lugar en el seno de la empresa se distinguen de los externos. Y es que normalmente los cursos internos son subvencionados o en algunos casos son completamente pagados por el empleador. Pero si este no es el caso, los empleados tienen la posibilidad de obtener una prima para realizar una formación o pueden tramitar los conocidos como permisos de formación, para que así por lo menos una parte de los gastos le sean reembolsados. En las siguientes páginas encontrará mayor información sobre los diferentes conceptos antes mencionados:

- Prima para la realización de una formación: Desde diciembre de 2008, el "programa federal para obtención de una prima para realización de una formación" ofrece la oportunidad a los trabajadores con bajos salarios, de obtener una subvención para la realización de una formación continua relacionada con su profesión. Las opciones a elegir son: un **vale por una prima** [↗](#) y un **vale de ahorros** [↗](#). Ambos vales pueden ser combinados entre sí. Para más información visite la **página web** [↗](#) del Ministerio Federal de Educación e Investigación .
- Permisos oportunos de formación: También es posible que usted tramite un permiso oportuno de formación profesional. Estos permisos son de máximo 5 días libres. Dicho concepto ya es puesto en práctica en la mayoría de los Estados federados. En la **página web** [↗](#) de la Conferencia Permanente de los Ministros de Educación y Cultura de los Länder en la República Federal de Alemania (KMK) encontrará más información sobre este tema. **Aquí** [↗](#) encontrará un resumen general de las oficinas regionales de asistencia gratuita.
- Aufstiegs-BAföG: El Aufstiegs-BAföG (ayuda de financiación de cursos de perfeccionamiento profesional) puede ser otorgada para distintas formaciones para perfeccionamiento profesional. Entre ellas se encuentran las formaciones estatalmente reconocidas, tales como: comerciante especializado, especialista en cuidados sanitarios, programador o informático empresarial. No hay límite de edad para obtener la financiación. Y la subvención será otorgada en función del costo del curso, las tasas de los exámenes, los gastos de materiales y también los costos generados por los servicios de atención infantil. **Aquí** [↗](#) podrá encontrar más información así como también una calculadora de subsidios en línea.
- Beca para cursos de perfeccionamiento profesional: con una beca para cursos de perfeccionamiento profesional podrá ampliar su experiencia laboral realizando estudios superiores. Entre las personas que pueden ser beneficiadas con estas becas se encuentran trabajadores de todas las edades, quienes tengan por lo menos dos años de experiencia laboral. **Aquí** [↗](#) podrá encontrar más información.

Consulte la **página web** [↗](#) de la Agencia Federal de Empleo (BA) para obtener más información sobre otros programas de financiación que existen en toda Alemania; o ingrese la palabra „Förderung“ en la **base de datos** [↗](#) de la página del Ministerio Federal de Economía y Energía (en alemán).

Consejo práctico: *Infórmese con antelación si puede obtener una subvención o si los costos de la formación continua podrán correr a cargo de su empleador.*

La inscripción

En este paso también existen algunas cuestiones importantes a las cuales debería prestar atención: ¿cuáles son los trámites para la inscripción? ¿la documentación deberá ser enviada por correo postal o por correo electrónico? O bien, ¿existe un formulario de inscripción en línea? ¿los posibles certificados (como los de conocimiento de idiomas o de formación) deberán ser entregados al momento de la inscripción? En dado caso que sí, ¿es suficiente entregar una copia sencilla o deberá entregar una copia certificada? En ningún caso entregue documentación original, ya que puede haber pérdidas durante el proceso de inscripción.

Consulte directamente a su proveedor si es que no está seguro de cuál es la documentación que debe entregar. En cualquier caso debería informarse con antelación sobre los plazos de solicitud. Así también, puede ser que para la inscripción a una formación continua existan plazos para la solicitud de una ayuda financiera.

Consejo práctico: *Varios proveedores ofrecen la facilidad de inscribirse por correo electrónico o mediante un formulario digital.*

Información en la red

Instituto Federal de Formación Profesional (BIBB)

Lista de verificación de calidad de las formaciones continuas

Toda la información sobre formación continua

Búsqueda alfabética de formaciones profesionales continuas

Mostrar más

Ministerio Federal de Educación e Investigación (BMBF)

Información sobre el tema formación continua

Información sobre el tema formación profesional continua

Homologación en Alemania

Descubra qué procedimientos hay para la homologación de títulos profesionales

Agencia Federal de Empleo (BA)

Portal de búsqueda de cursos de formación profesional y formación continua

Hoja informativa sobre financiación de formaciones profesionales para trabajadores y trabajadoras

<https://www.make-it-in-germany.com/es/estudios-formacion/formacion-continua/pasos/asuntos-organizativos>

17.08.2021, 10:39